



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

MÓDULO DE PRESUPUESTACIÓN
PARA LA INTEGRACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015 Y
LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS
(GUÍA DE OPERACIÓN)

Diciembre, 2014

INDICE

MODULO DE PRESUPUESTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015 Y LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

Introducción

1. CONDICIONES GENERALES PARA INTEGRAR Y CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL MIPEF 2015	8
1.1 Descarga de plantillas	8
1.2 Consultas	10
1.3. Generación de Reporte	11
2.- ANALÍTICOS POR CLAVE PRESUPUESTARIA (RAMO / ENTIDADES)	14
2.1 Ramos (Carga de AC01)	15
2.1.1 Carga AC01.....	15
2.2 ENTIDADES (Carga de AC01)	19
2.2.1 AC01 Efectivo	20
2.2.1.1 Carga.....	20
2.2.2 AC01 Devengable	24
2.2.2.1 Carga.....	24
3. ACEP	28
3.1 Generar ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo).....	29
3.1.1 Consulta ACEP Efectivo	33
3.2 Generar ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos).....	34
3.2.1 Consulta ACEP Devengable.....	37
4. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	38
4.1 Captura.....	38
4.2 Concertación (Autorización).....	41
4.3 Consulta.....	43
5. Integridad financiera	43
5.1 Verificador de Integridad.....	44

MODULO DE PRESUPUESTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015 Y LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

Guía de Operación

INTRODUCCION

La presente guía tiene como propósito auxiliar al usuario responsable de la carga de información para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 y la elaboración de sus respectivos Calendarios en el Módulo de Presupuestación, en la funcionalidad del presupuesto **Aprobado** del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP 2015) del “Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio” (MSSN), En esta etapa el módulo de presupuestación está preparado para realizar en forma conjunta la carga de la información del presupuesto aprobado y la elaboración de sus calendarios.

La dirección a la que se deberá acceder es:

<https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>

En la pantalla que se despliega se deberá:

- Insertar la clave de usuario y el password
- Dar clic en ACEPTAR



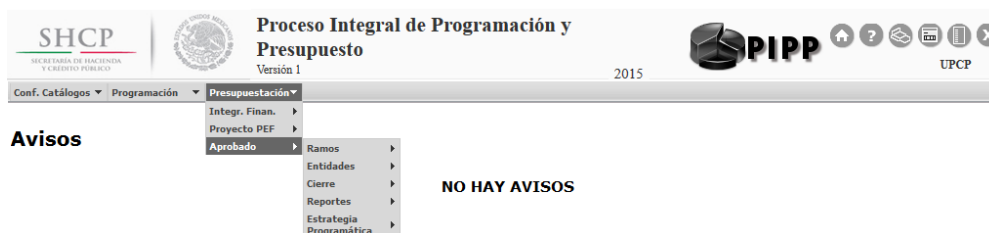
- En la pantalla que se despliega, dar clic en la opción *Vaya a este sitio web (no recomendado)*.



- d) En la pantalla que se despliega, seleccionar el Año de operación 2015, con lo cual se muestra el ícono “**PIPP**”.

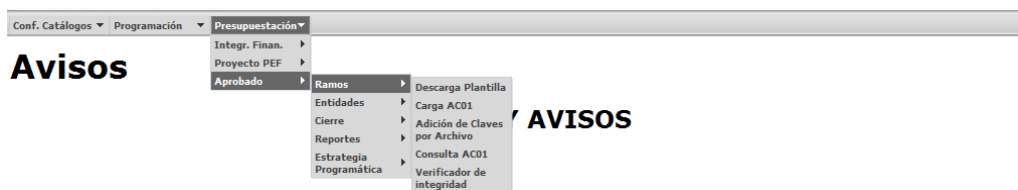


- e) Dar clic sobre el icono del PIPP, ante lo cual se despliega una nueva ventana en la que se visualizan en la parte central los avisos relacionados con el proceso que se vayan comunicando, y en la parte superior de la pantalla el Módulo de **Presupuestación** y debajo de éste el menú que contiene la funcionalidad de presupuesto **Aprobado**.



La funcionalidad de presupuesto **Aprobado**, contiene las opciones para la carga de información por parte de los ramos y entidades, las cuales se agrupan conforme a los menús que se presentan enseguida:

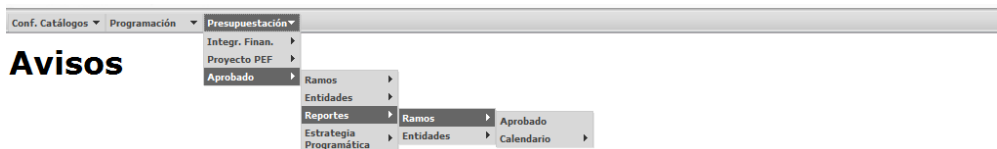
Ramos



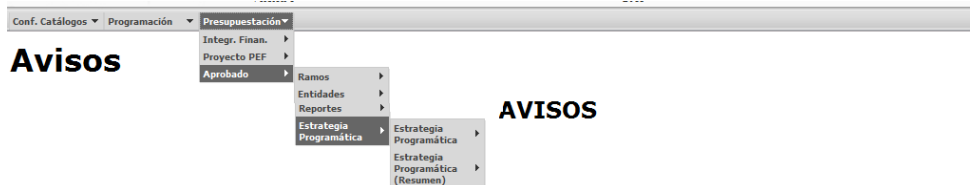
Entidades



Reportes

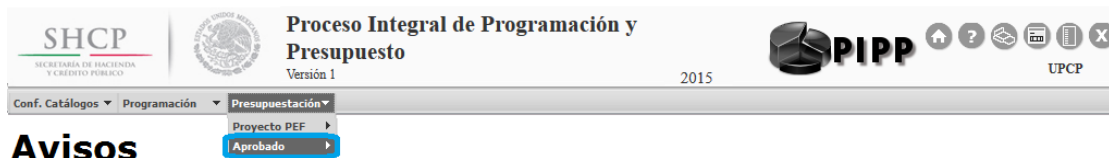


Estrategias



El proceso de ajuste al proyecto de PEF para obtener el Presupuesto **Aprobado** para el ejercicio fiscal 2015 se llevará a cabo a través del **Módulo de Presupuestación**.

Para acceder a la funcionalidad del presupuesto **Aprobado**, se debe seleccionar en la barra de menús que se encuentra en la parte superior de la pantalla la opción **PRESUPUESTACIÓN**, y posteriormente en el menú que se despliega a hacia abajo posicionarse en la funcionalidad de **Aprobado**.



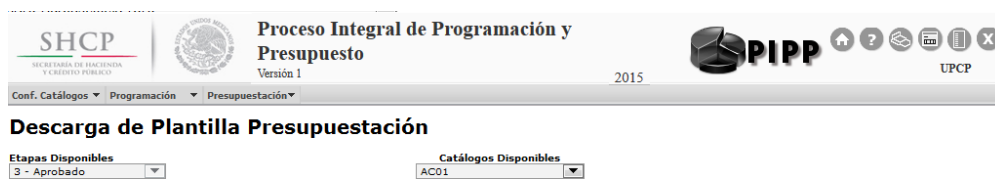
En esta funcionalidad se presenta un submenú con las aplicaciones a utilizar, con opciones similares de carga de información para Ramos y Entidades del Proyecto PEF, mismas que se describen a continuación.

1.- CONDICIONES GENERALES PARA INTEGRAR Y CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO APROBADO 2015

La carga de información para la integración del Presupuesto aprobado se realiza a través de diversas plantillas, las cuales se describen al interior de esta Guía. En este contexto y para una óptima utilización de las mismas es preciso considerar los siguientes puntos.

1.1 DESCARGA DE PLANTILLAS

Para obtener las plantillas se deberá acceder al **Módulo de Presupuestación/Aprobado** en las funcionalidades del AC01 Ramos y Entidades (AC01 Efectivo y AC01 Devengable) se deberá dar clic en la opción **Descarga Plantilla AC01**, de cada una de las funcionalidades señaladas, con lo que se despliega la siguiente pantalla, en la que se deberá dar clic en la leyenda **Descargar Plantilla para Operaciones Masivas con AC01***.



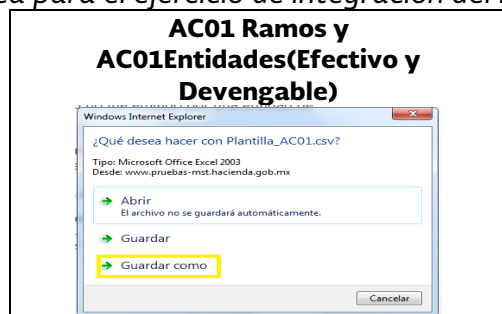
[Descargar Plantilla para Operaciones Masivas con AC01](#)

*Cuando no se muestra dicha leyenda, se deberá desactivar la *Vista de Compatibilidad de Internet explorer*, dando clic sobre el icono  para deshabilitar dicha propiedad.

En la pantalla que se despliega, dar clic en la opción *Vaya a este sitio web* (no recomendado).



Con lo cual se despliega la opción de abrir ó guardar. El archivo se deberá guardar en una carpeta específica para el ejercicio de integración del PEF aprobado.



Se selecciona donde guardar y se nombra la plantilla



Una vez guardada, aparecerá el siguiente recuadro de dialogo en el cual se debe seleccionar **Abrir**.



Ante lo cual se despliega la plantilla correspondiente para realizar la carga de la información del presupuesto aprobado.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W																
1	Ramo	Unidad	Res	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignaci	Actividad	Ir	Modalidad	Programa	P	Partida	Tipo	de	Gai	Fuente	Fini	Geografico	Clave	Caste	Importe	Proyect	Ampliación	Reducción	Importe	Eni	Importe	Fel	Importe	Me	Importe	Ab	Importe	Me	Importe			
2																																							
3																																							
4																																							
5																																							
6																																							

Plantillas ACEP Efectivo y ACEP Devengable

La descarga de plantillas del ACEP Efectivo y Devengable se encuentran en la opción de **ACEP** y se obtiene de las opciones **Descarga Plantilla ACEP Efectivo** y **Descarga Plantilla ACEP Devengable**, en el que se deberá descargar la plantilla correspondiente, presionando sobre la leyenda **Descarga Plantilla de ACEP**.



Las plantillas de ACEP Efectivo a utilizar para la calendarización, varían de acuerdo al tipo de actividad de la entidad.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
1	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	1350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1224	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	3062	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	3065	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	3082	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	3085	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	3091	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	3093	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	3095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	1455	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	1940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	1950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Las Plantillas de ACEP Devengable únicamente se utilizarán para las modificaciones derivadas de las ampliaciones y reducciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados.

1.2 CONSULTAS

Las consultas contenidas dentro de la funcionalidad de presupuesto **Aprobado** del AC01 de ramo y de entidades (AC01 Devengable y AC01 Efectivo) se realizarán mediante las Consulta AC01 para ramos y entidades conforme a lo siguiente.

Consulta AC01: Despliega las claves presupuestarias, con sus respectivos montos, seleccionadas a partir de los criterios seleccionados. Esta consulta es exportable, para ello deberá dar clic en la leyenda [Exportar datos en formato Excel](#), que se encuentra en la parte inferior de la consulta.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

Ramo
4-Gobernación ▾

Unidad Responsable
Seleccione Unidad Responsable... ▾

Finalidad
Seleccione Finalidad... ▾

Función
Seleccione Función... ▾

Subfunción
Seleccione Subfunción... ▾

Reasignación
Seleccione Reasignación... ▾

Actividad Institucional
Seleccione Actividad Institucional... ▾

Modalidad
Seleccione Modalidad... ▾

Programa Presupuestario
Seleccione Programa Presupuestario... ▾

Partida
Seleccione Partida... ▾

Tipo de Gasto
Seleccione Tipo de Gasto... ▾

Fuente Financiamiento
Seleccione Fuente Financiamiento... ▾

Geografico
Seleccione Geografico... ▾

Clave Cartera

Importe Total: \$ 23,009,224,804

Ramo	UR	Folud	F	RF	RAste	AcCne	Hdnt
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación

49 elementos encontrados, mostrando 1 a 20

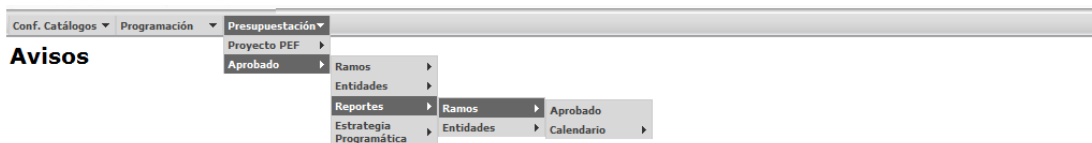
Exportar a: Local sin Denominaciones Local con Denominaciones

Cabe resaltar, que aun cuando en el caso de la información del Análítico de Claves de entidades/AC01 efectivo solo se realice la carga con fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios”, la consulta del apartado de AC01 efectivo **debe mostrar la totalidad de la información programática presupuestaria de la entidad a consultar. Es decir, tanto las claves presupuestarias financiadas con fuente de financiamiento 4, como las contenidas en el AC01 de Ramos con fuente de financiamiento 1, correspondientes a la entidad consultada.**

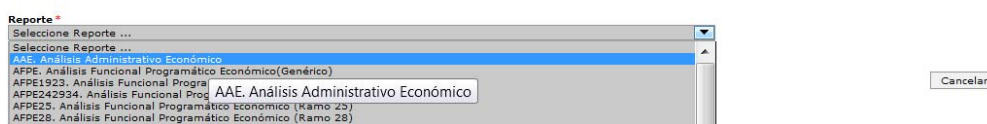
1.3 Generación de Reportes

A partir de la información capturada en la integración PEF se generarán los reportes que conforman el presupuesto autorizado de los Ramos, así como de sus respectivos calendarios.

Para ello en la funcionalidad de **Reportes** del menú **Presupuestación/Aprobado** se deberá seleccionar la opción **Ramos** o **Entidades** y en esta en **Aprobado** ó **Calendario**, al dar clic Aprobado en la pantalla que se despliega se debe seleccionar el tipo de reporte requerido.



Reportes de Ramos del PPEF



Posteriormente elegir el ramo y dar clic en **Invocar AAE. Análisis Administrativo Económico**, de acuerdo al reporte seleccionado.



Reportes de Ramos del PEF



Al momento de terminar la ejecución aparecerá la información en el formato listo para impresión.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
(PESOS)

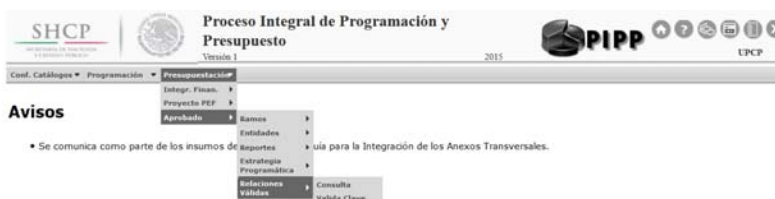
Unidad Responsable		Gasto Corriente					Gasto de Inversión		
Clave	Denominación	Total	Guma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Otros de Corriente	Guma	Subsidios	Otros de Inversión
TOTAL:		40,846,161,886	41,177,348,824	18,906,173,130	7,181,814,844	11,472,150,748	3,811,236,868	2,768,802,169	2,128,406,000
SECTOR CENTRAL:		6,848,682,184	6,278,842,689	2,866,840,820	2,682,892,212			16,143,406	868,808,000
100	Secretaría	121,438,839	121,438,839	88,991,708	32,447,131				
110	Unidad de Inteligencia Financiera	218,862,817	218,862,817	106,107,214	109,855,603	3,000,000			
111	Unidad de Productores Económicos	31,620,274	31,620,274	18,000,219	13,620,055				
112	Unidad de Comunicación Social y Visión	260,113,345	260,113,345	41,866,345	189,189,000				
113	Órgano Interno de Control	68,482,240	68,482,240	60,666,228	7,816,012				
200	Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	99,428,067	99,428,067	58,974,316	40,453,751				
210	Unidad de Crédito Público	96,723,099	96,723,099	63,664,412	33,058,687				
211	Unidad de Transacción Económica de la Hacienda Pública	98,425,140	98,425,140	62,390,790	36,034,350				
212	Unidad de Banca de Desarrollo	70,783,392	70,783,392	41,487,101	29,296,291				
213	Unidad de Banca, Valores y Ahorro	82,128,392	82,128,392	54,264,989	27,863,403				
214	Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	69,091,788	69,091,788	37,541,880	31,549,908				
215	Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	926,740,166	269,834,166	28,034,838	43,605,918	198,284,000	668,606,000	668,606,000	
300	Subsecretaría de Ingresos	78,922,008	78,922,008	49,887,096	29,034,912				
310	Unidad de Política de Ingresos Fiscales	84,481,839	84,481,839	64,826,107	19,655,732				
311	Unidad de Legislación Fiscal	78,627,548	78,627,548	57,817,876	20,809,672				
312	Unidad de Política de Ingresos No Fiscales	48,238,932	48,238,932	29,612,382	18,626,550				
313	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	103,798,168	103,798,168	68,601,208	35,196,960	22,026,754			
400	Subsecretaría de Egresos	136,739,060	136,739,060	81,034,302	54,704,758				
410	Unidad de Inversión	78,416,470	78,416,470	43,239,881	35,176,589	4,800,000			
411	Unidad de Política y Control Presupuestario	185,600,884	185,600,884	139,100,409	46,500,475				
412	Unidad de Contabilidad Subsecretaría	112,182,881	112,182,881	75,846,844	36,336,037				
416	Unidad de Programación y Presupuesto '0'	114,619,769	114,619,769	79,938,182	34,681,587				
418	Unidad de Programación y Presupuesto '1'	100,490,587	100,490,587	69,748,441	30,742,146				
419	Unidad de Programación y Presupuesto '2'	64,906,613	64,906,613	28,334,620	36,571,993				
419	Unidad de Evaluación del Desempeño	71,908,042	71,908,042	30,265,662	41,642,380				
600	Procuraduría Fiscal de la Federación	61,734,809	61,734,809	28,023,130	33,711,679				
610	Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigación y Consulta	59,809,916	59,809,916	38,762,134	21,047,782				
611	Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos	138,069,636	138,069,636	108,405,294	29,664,342				

En el caso de las entidades, se deberá verificar que aun cuando en el caso de la información de entidades/programático efectivo solo se realice la carga de información con fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios”, el Reporte **“Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo) contenga la totalidad de recursos programados para la entidad. Es decir, tanto los registrados con fuente de financiamiento 4 por parte de la entidad, como los registrados con fuente de financiamiento 1, 2 y 3 en el AC01 de Ramos para la entidad.**

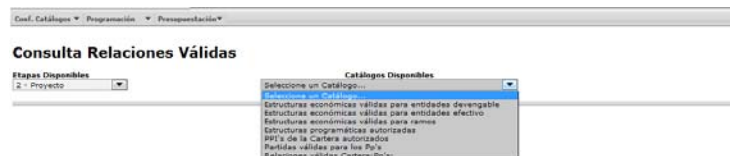
2.- ANALITICOS POR CLAVE PRESUPUESTARIA (RAMOS / ENTIDADES)

En la etapa de cambios y ajustes al proyecto de PEF para la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2015, también se deberán elaborar los respectivos calendarios, dichos ajustes se deberán llevar a cabo en el módulo de **Presupuestación/Aprobado** a través de las opciones Ramos y Entidades. **Las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados se deberán identificar con el dígito 1, en el campo RG “Reasignaciones”. Para ello, el sistema ya se encuentra preparado para recibir las claves presupuestarias con dígito 1.**

Como apoyo e insumo para la carga de los AC01 de Ramos y Entidades se cuenta con la **Consulta de RELACIONES VALIDAS**, la cual forma parte del menú del **Módulo de Presupuestación/Aprobado/Relaciones Validas**.

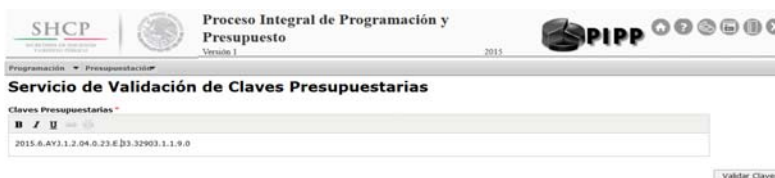


En esta opción, se muestran la consulta de **relaciones válidas** (Estructuras económicas válidas para entidades devengable, Estructuras económicas válidas para entidades efectivo, Estructuras económicas válidas para Ramo, Estructuras Programáticas autorizadas, PPI de la Cartera autorizados Partidas válidas para los Pp's y Relaciones válidas Cartera-Pp's) y la opción de **valida clave** como apoyo para la carga de información.



La consulta de dichas relaciones permitirá a las dependencias y entidades revisar y prever los insumos básicos para la integración de su plantilla de carga.

Asimismo, el servicio de validación de clave, contemplado en la opción **válida clave** permite revisar las claves presupuestarias a incorporar en los AC 01 a efecto de identificar posibles errores de carga tales como falta de estructura programática, relación Pp-partida, relación ramo-estructura económica. (La clave presupuestaria se compone de 15 campos considerando la clave presupuestaria y el ciclo la cual debe estar separada por puntos).



2.1 RAMOS (Carga de AC01)

La integración del Presupuesto de Egresos de la Federación de los Ramos presupuestarios en el Módulo de Presupuestación, se llevará a cabo vía archivo de carga a través de la opción Aprobado/Ramos/Carga AC01:

2.1.1 Carga AC01

Para cargar la información presupuestaria mediante la opción **Carga AC01** se deberá seguir los siguientes pasos:

a) Descargar la plantilla

b) Obtener el AC01 del proyecto de PEF del ramo correspondiente, para lo que se requiere ir al submenú "Consultas AC01" de la funcionalidad "Proyecto PEF" y seleccionar la opción "Consulta AC01". Seleccionar el Ramo deseado, dar clic en el botón **Consultar** y la información se desplega hacia abajo, para exportarla a un archivo de Excel dar clic en EXPORTAR a **Excel sin Denominaciones**.

Ramo	UR	Unidad	P	SP	RAmp	ActIne	Métd
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración
4-Gobernación	E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración

En la pantalla que se despliega, dar clic en la opción **Vaya a este sitio web** (no recomendado).

Existe un problema con el certificado de seguridad de este sitio web.

El certificado de seguridad de este sitio web no fue emitido por una entidad de certificación de confianza.

Los problemas con los certificados de seguridad pueden indicar un intento de engañarle o de interceptar cualquier dato enviado al servidor.

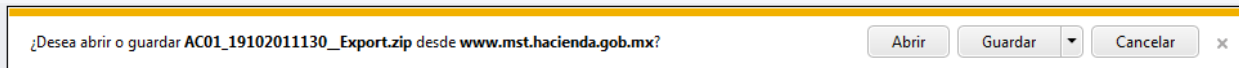
Le recomendamos que cierre esta página web y no vaya a este sitio web.

Haga clic aquí para cerrar esta página web.

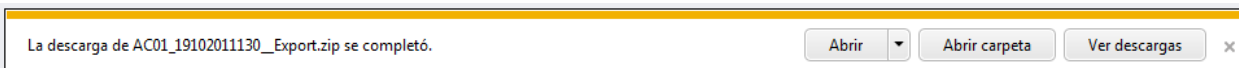
Vaya a este sitio web (no recomendado)

Más información

En el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón **GUARDAR** para tener la información disponible en un archivo personal.



Una vez que se guardo el archivo, se abre otro cuadro de dialogo para abrir el archivo, dar clic en **Abrir** o **abrir carpeta**.



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O				
1	Ramo	Respons	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Institución	Modalidad	Programa	Presupuestar	Partida	Tipo de Gasto	de Financiam	Geografico	Clave Carter	Importe		
2	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14201		1	1	9	0	301635
3	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14301		1	1	9	0	120654
4	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14401		1	1	9	0	147111
5	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14403		1	1	9	0	249140
6	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14404		1	1	9	0	2504650
7	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14405		1	1	9	0	29824
8	4	114		1	3	4		0	1	O		1	15401		1	1	9	0	4334
9	4	114		1	3	4		0	1	O		1	15402		1	1	9	0	16531204
10	4	114		1	3	4		0	1	O		1	15403		1	1	9	0	192900
11	4	114		1	3	4		0	1	O		1	15901		1	1	9	0	317672
12	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31101		1	1	9	0	714259
13	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31301		1	1	9	0	29225
14	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31401		1	1	9	0	500247
15	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31501		1	1	9	0	59486
16	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31601		1	1	9	0	1695
17	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31901		1	1	9	0	227884
18	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31902		1	1	9	0	137873
19	4	114		1	3	4		0	1	O		1	32201		1	1	9	0	1487863
20	4	114		1	3	4		0	1	O		1	32601		1	1	9	0	6123
21	4	114		1	3	4		0	1	O		1	33602		1	1	9	0	118038
22	4	114		1	3	4		0	1	O		1	33801		1	1	9	0	704603
23	4	114		1	3	4		0	1	O		1	33903		1	1	9	0	520107

Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto, por lo tanto la integración del presupuesto aprobado y la formulación de su respectivo calendario se realizarán con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto y pegar en la plantilla referida en el inciso a). Posteriormente, se deberán capturar por clave presupuestaria en las columnas correspondientes las reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el Módulo de Programación del PIPP (a excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones).

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2015.

Cuando se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave presupuestaria considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación

en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, es decir que **la eliminación de una clave presupuestaria considerada en el proyecto de PPEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila** que la contiene en el archivo de carga.

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.

Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento (de la UR) deberá anotarse el cero en alguna de las dos columnas una vez registrados dichos movimientos, se deberá incorporar el calendario de gasto por clave presupuestaria en las columnas de Importe Enero a Importe Diciembre.

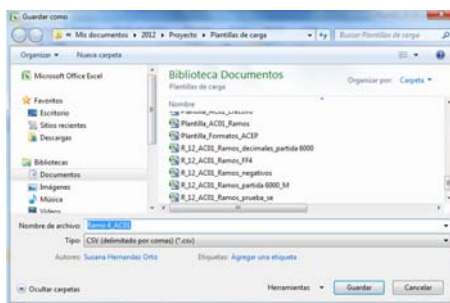
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R		
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins	Modalidad	Programa	Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuen	Geog	Clave C	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
4	K00		1	3	7	0		11 E	8	32601	1	1	26	0	2778	0	0	0	
4	K00		1	3	7	0		11 E	8	32701	1	1	9	0	15000000	0	1250000	0	
4	K00		1	3	7	0		11 E	8	33104	1	1	9	0	308488	0	0	0	
4	K00		1	3	7	0		11 E	8	33301	1	1	9	0	8400000	0	0	700000	

- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por clave presupuestaria.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá registrar un **cero**.
- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto autorizado por Ramo y Unidad Responsable.

Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T		
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins	Modalidad	Programa	Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuen	Geog	Clave C	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene	Importe Feb	Importe Mar
2	4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	11301	1	1	9	0	9083452			756954	756954	756954	
3	4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	11301	1	1	9	0	356275			29690	29690	29690	
4	4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	12201	1	1	9	0	9049106			0	822646	822646	
5	4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	12201	1	1	9	0	791699			65975	65975	65975	
6	4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	13101	1	1	9	0	55212			4601	4601	4601	
7	4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	13101	1	1	9	0	1548			129	129	129	
8	4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	13201	1	1	9	0	258739			0	0	0	
9	4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	13201	1	1	9	0	10566			0	0	0	
10	4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	13202	1	1	9	0	1321737			0	0	0	
11	4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	13202	1	1	9	0	42262			0	0	0	
12	4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	14101	1	1	9	0	50455			4205	4205	4205	

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01.



Carga de AC01

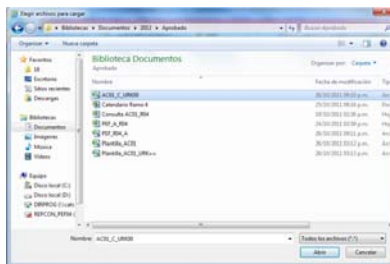
Del menú de **Aprobado/Ramos** seleccionar la opción **“Carga AC01”** ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla



Alta de Archivo de Proyecto

En el Combo de **Alta por Archivo**, seleccionar el archivo de carga

- a. Presionar la leyenda **Seleccionar alta por Archivo**, seleccionar el archivo y dar clic en Abrir



- b. Al presionar Botón ABRIR se incrustará el archivo como a continuación se muestra y con el mensaje *Su archivo se recibió con éxito, de clic en Siguiente>> para validarlo*



c. Al presionar el Botón **Siguiente>>** el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por unidad responsable y el monto Total del Ramo).

d. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá iniciar nuevamente el proceso de carga.

2.2. ENTIDADES (Carga de AC01)

Al igual que en el Proyecto PEF la integración del Presupuesto Aprobado de las entidades se debe realizar en el Módulo de Presupuestación a través de la opción de **Aprobado/Entidades/ AC01 Efectivo** y solo en el caso de las entidades de control directo también en la opción de **Entidades/AC01 Devengable**. Dichas opciones, al igual que en el Ramo cuentan con las opciones de **Descargar Plantilla, Carga de AC01, Verificador de Integridad y Consulta**.

Como parte de la integración del presupuesto aprobado, en el AC01 Efectivo las entidades también se deberán realizar la formulación del calendario, y en el caso de las entidades de control directo además deberán realizar la carga del AC01 Devengable.

2.2.1 AC01 Efectivo

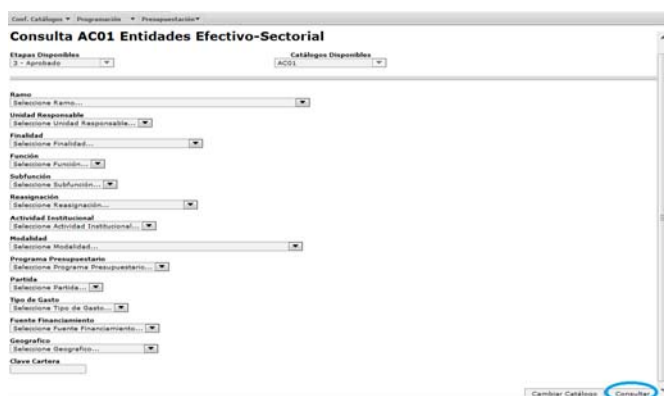
Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento del propio decreto, al igual que en la etapa de PPEF 2015 la modificación a la información con base flujo de efectivo, **se deberá realizar únicamente en aquellas claves con fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios”**, adicionalmente se deberá formular el calendario por clave presupuestaria través de las siguientes opciones.


2.2.1.1 Carga

Para cargar la información presupuestaria en la opción **Carga** se deberán seguir los siguientes pasos:

a) *Descargar Plantilla*

b) *Obtener el AC01 Flujo de Efectivo del **proyecto de PEF** o de PEF **Aprobado** de la entidad correspondiente, para lo que se requiere acceder a la opción Consulta del submenú “AC01 Efectivo” de **Proyecto PEF ó Aprobado/** del módulo “Presupuestación”, se deberá seleccionar el Ramo y la entidad deseada, dar clic en el botón Consultar.*



con lo que se muestra la información seleccionada, para exportarla dar clic en el boton  y en el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR.



Ramo	UR	Final	F	SF	RAsg	ACIna	Hdad
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al

¿Desea abrir o guardar Vista Entidades-Sectorial_311020112211_Export.zip desde www.pruebas-mst.hacienda.gob.mx?

Con lo que se despliega el siguiente cuadro de dialogo, dar clic en Abrir para obtener la información.



Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010 por lo tanto la integración del presupuesto aprobado se realizará con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto que corresponda únicamente a la fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios” y pegar en la plantilla referida en el inciso a), posteriormente, se deberán capturar por clave en las columnas correspondientes las reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados, y finalmente formular el calendario para cada una de las claves presupuestarias.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que todas las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el módulo de Estructuras Programáticas del PIPP, con excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones)..

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2015.

*En el caso de que se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, **es decir que la eliminación de una clave considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila** que la contiene en el archivo de carga.*

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.

Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la H. Cámara de Diputados, únicamente deba registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento deberá anotarse el cero en solo en alguna de las dos columnas, una vez registrados dichos movimientos, se deberá incorporar el calendario de gasto por clave presupuestaria en las columnas de Importe Enero a Importe Diciembre.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa	Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4 E2D		1	3	4	0	1 O	1	11301	1	4	9	0	1010688	0		84224	
3	4 E2D		1	3	2	0	2 M	1	11301	1	4	9	0	5820504	0	5820504	0	
4	4 E2D		1	3	2	0	5 E	3	11301	1	4	9	0	29301038	0		2441754	
5	4 E2D		1	3	2	0	5 E	3	12201	1	4	9	0	14259756	0		1188313	
6	4 E2D		1	3	4	0	1 O	1	13101	1	4	9	0	8256	0		688	
7	4 E2D		1	3	2	0	2 M	1	13101	1	4	9	0	51600	0		4300	

- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por clave presupuestaria.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá registrar el **cero**.
- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto autorizado para la entidad.

Quando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y únicamente se deberá formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa	Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4 E2D		1	3	4	0	1 O	1	11301	1	4	9	0	1010688			84224	
3	4 E2D		1	3	2	0	2 M	1	11301	1	4	9	0	5820504			485042	
4	4 E2D		1	3	2	0	5 E	3	11301	1	4	9	0	29301038			2441754	
5	4 E2D		1	3	2	0	5 E	3	12201	1	4	9	0	14259756			1188313	
6	4 E2D		1	3	4	0	1 O	1	13101	1	4	9	0	8256			688	
7	4 E2D		1	3	2	0	2 M	1	13101	1	4	9	0	51600			4300	
8	4 E2D		1	3	2	0	5 E	3	13101	1	4	9	0	328176			27348	
9	4 E2D		1	3	4	0	1 O	1	13201	1	4	9	0	34789			0	

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01 Efectivo el módulo de PRESUPUESTACIÓN.

Carga de archivo AC01

Del submenú de “AC01 Efectivo” seleccionar la opción “Carga” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

Carga AC01 Calendario Entidad

Alta por Archivo.*

Sin Archivo

Transferencia de Archivo

Paso 1 - Seleccionar archivo a transferir

a. Presionar Seleccionar Alta por Archivo

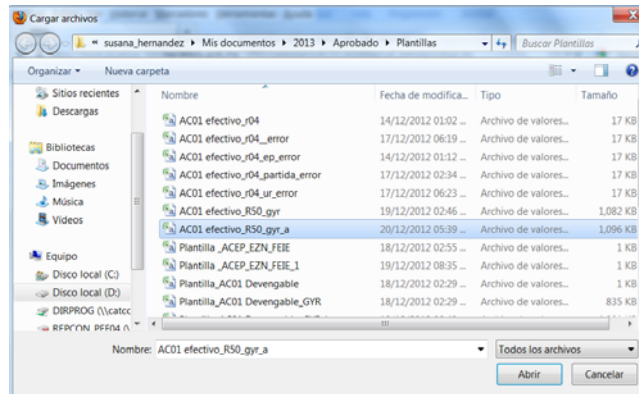
Conf. Catálogos Programación Presupuestación

Carga AC01 Calendario Entidad

Alta por Archivo.*

Sin Archivo

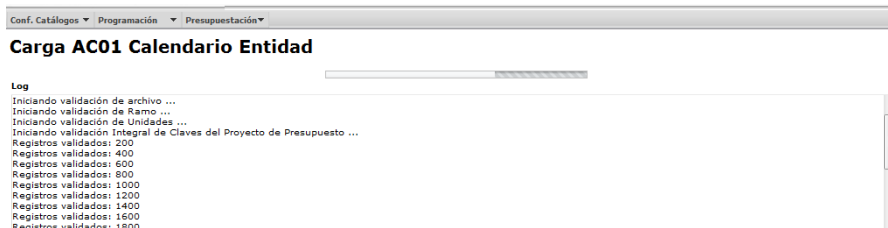
b. Seleccionar el archivo CSV y se da clic en ABRIR



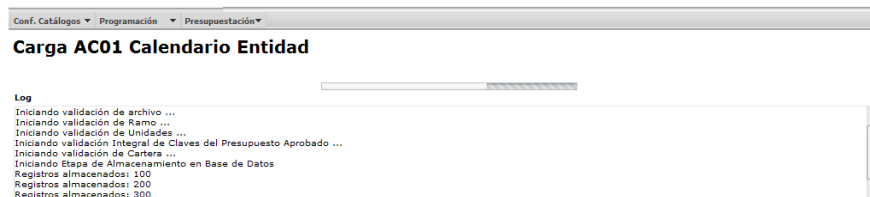
c. Al presionar Botón ABRIR se incrustará la ruta de archivo como a continuación se muestra



d. Al presionar el Botón **Siguiete>>** el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación.



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados.



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por Unidad y Monto Total).

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

Carga AC01 Calendario Entidad

Registro almacenado con éxito

Montos:

Unidad GYR : \$ 421,565,167,209

Monto Total : \$ 421,565,167,209

e. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga.

2.2.2 AC01 Devengable

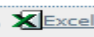
Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento del propio decreto. Dichas modificaciones únicamente las deberán realizar las entidades de control directo, través de las siguientes opciones:

2.2.2.1 Carga

Para cargar la información presupuestaria en la opción **Carga** se deberán seguir los siguientes pasos:

a) Descargar Plantilla

b) Obtener el AC01 Devengable del proyecto de **PEF** o de **PEF Aprobado** de la entidad correspondiente, para lo que se requiere acceder a la opción Consulta del submenú "AC01 Devengable" de **Proyecto PEF ó Aprobado/** del módulo "Presupuestación", se deberá seleccionar el Ramo y la entidad deseada, dar clic en el botón Consultar

con lo que se muestra la información seleccionada, para exportarla dar clic en el boton  y en el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

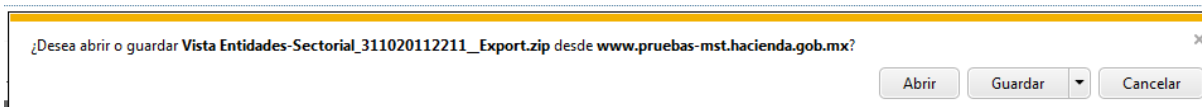
Importe Total: \$ 427,799,167,209

Ramo	UR	Fried	F	SF	RAAs	AcIns
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios

14755 elementos encontrados, mostrando 1 a 20

Exportar a: Excel sin Denominaciones Excel con Denominaciones

Cambiar Catálogo Consultar



Con lo que se despliega el siguiente cuadro de dialogo, dar clic en Abrir para obtener la información.



Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto, por lo tanto la integración del presupuesto aprobado se realizará con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto que corresponda únicamente a la fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios” y pegar en la plantilla referida en el inciso a), posteriormente, se deberán capturar por clave en las columnas correspondientes las reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados, y finalmente formular el calendario para cada una de las claves presupuestarias.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que todas las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el módulo de Estructuras Programáticas del PIPP, a excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones.

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2015.

Cuando se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, **es decir que la eliminación de una clave considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila** que la contiene en el archivo de carga.

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.

Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la H. Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento deberá anotarse el cero solo en alguna de las dos columnas.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Int Modalidad	Programa Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción
2	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	11301	1	4	9	0	1010688	0	0
3	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	11301	1	4	9	0	5820504	0	5820504
4	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	11301	1	4	9	0	29301038	0	0
5	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	12201	1	4	9	0	14259756	0	0
6	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	13101	1	4	9	0	8256	0	0
7	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	13101	1	4	9	0	51600	0	0

- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto aprobado para la entidad.

Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y únicamente formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Int Modalidad	Programa Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	11301	1	4	9	0	1010688			84224
3	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	11301	1	4	9	0	5820504			485042
4	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	11301	1	4	9	0	29301038			2441754
5	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	12201	1	4	9	0	14259756			1188313
6	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	13101	1	4	9	0	8256			688
7	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	13101	1	4	9	0	51600			4300
8	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	13101	1	4	9	0	328176			27348
9	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	13201	1	4	9	0	34788			0

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01 Efectivo el módulo de PRESUPUESTACIÓN.

Carga de archivo AC01

Del submenú de “AC01 Devengable” seleccionar la opción “Carga” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla.

Conf. Catálogos ▼ Programación ▼ Presupuestación ▼

Carga AC01 Calendario Devengable

Alta por Archivo, *

Sin Archivo

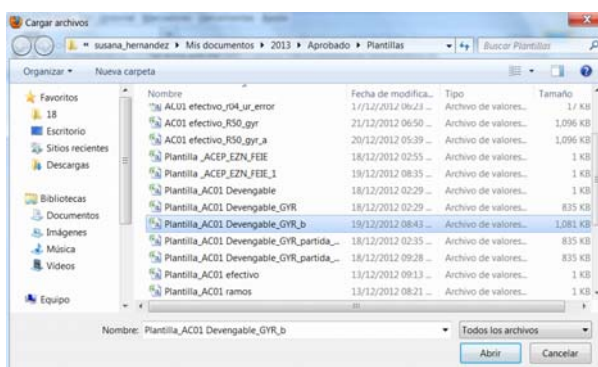
Transferencia de Archivo

Paso 1 - Seleccionar archivo a transferir

a. Presionar Seleccionar Alta por Archivo



b. Seleccionar el archivo CSV y se da clic en ABRIR

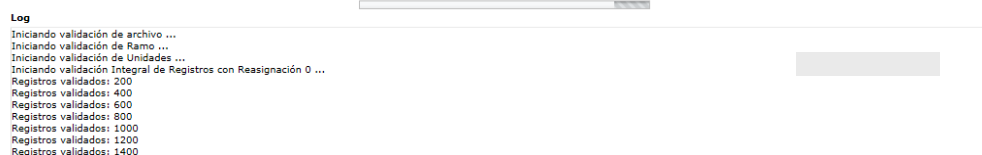


c. Al presionar Botón ABRIR se incrustará la ruta de archivo como a continuación se muestra



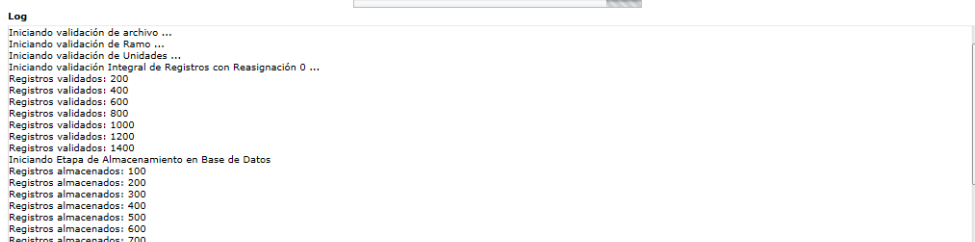
d. Al presionar el Botón **Siguiente>>** el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación.

Carga AC01 Calendario Devengable



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados

Carga AC01 Calendario Devengable



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por entidad).



e. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga

3. ACEP (CARGA)

Para las entidades de control directo, este formato deberá sufrir los ajustes de conformidad con las reducciones y las ampliaciones aprobadas en el Anexo 32 del PEF 2015, así como con aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento de disposiciones del propio Decreto incluyendo sus anexos; asimismo se deberá realizar la carga de su calendario. Cuando la entidad no sea sujeta de ampliaciones y reducciones únicamente deberán realizar la calendarización de los conceptos correspondientes.

Por lo que respecta a las entidades de control indirecto, las modificaciones en este formato deberán realizarse en congruencia con las modificaciones realizadas a las asignaciones previstas como subsidios y apoyos fiscales en los analíticos de claves (AC01) del Ramo correspondiente.

De igual forma que en la formulación del Proyecto de PEF, los montos de los conceptos de gasto programable en el analítico de claves de entidades paraestatales (ACEP) se realizará a partir de la información cargada para las entidades en el AC01 de Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC01 efectivo tratándose de recursos propios. Por lo anterior, la carga del calendario del ACEP, únicamente deberá realizarse para los conceptos

correspondientes a los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación.

Únicamente en el caso de los flujos de efectivo del IPAB, Aseguradoras, Bancos de Fomento, Fondos y Fideicomisos y Entidades de Fomento Crediticio, deberá realizarse la carga o captura de los conceptos de gasto que conforman la disponibilidad final; los flujos de efectivo de entidades productoras de bienes y servicios, entidades de control directo (IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE) las disponibilidades corresponden a un cálculo automático.

La información contenida en el sistema en este apartado corresponde con la consignada en el proyecto de PEF. Por lo tanto, en el mismo **únicamente deberá ajustarse la información por concepto de modificaciones que deban realizarse de conformidad con los párrafos anteriores.**

3.1 Generar ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo)

Una vez descargada la plantilla señalada en el numeral 1.1 de la presente guía, se deberán realizar en su caso las modificaciones al proyecto en congruencia con lo realizado en los AC01 de Ramos y Entidades Efectivo, y / o calendarizar los conceptos en esta contenida de conformidad con lo siguiente:

- La plantilla de carga corresponde al tipo de actividad de la entidad, por lo que para su llenado se deberán apoyar en el [Anexo 7 “Catálogo del Analítico de Claves de Entidades Paraestatales \(ACEP\) Efectivo”](#) del Manual de Programación y Presupuesto 2015, el cual contiene un catálogo de claves y denominaciones de los conceptos ACEP de las diferentes plantillas de Flujo de Efectivo.
- Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.
- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por concepto.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá mantener el **cero**.
- Si la entidad no tiene ampliaciones ni reducciones únicamente se deberá realizar el calendario de los conceptos a cargar en el ACEP Efectivo.
- El calendario de las disponibilidades es un cálculo automático, por lo que solo en el caso de los flujos de efectivo de Aseguradoras, Bancos de Fomento, IPAB, Fondos y Fideicomisos y Entidades de Fomento Crediticio, deberá realizarse la carga o captura de los conceptos de gasto que conforman la disponibilidad final

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	687120	0
6	175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	1417	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	1424	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	1445	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	1455	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	1940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	1950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de ACEP Efectivo.

Para realizar la carga del presupuesto aprobado y la calendarización de los conceptos de *los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación*, se deberá acceder a la opción **Generar ACEP Efectivo** del submenú **ACEP**, en la cual se deberá seleccionar el Sector, la Entidad y el formato correspondiente.

The screenshot shows a software interface with a menu structure. The path is: Conf. Catálogos > Programación > Presupuestación > Proyecto PEF > Aprobado > Ramos > Entidades > AC01 Efectivo > Cierre > AC01 Devengable > Reportes > ACEP > Generar ACEP Efectivo.

Below the menu, the configuration form for 'ACEP Efectivo Aprobado' is visible. It includes the following fields:

- Sector ***: 50-Instituto Mexicano del Seguro Social
- Entidad ***: GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
- Formato ***: FEIMSS

Con lo cual se despliega la pantalla en la cual se observan los conceptos de ingreso y gasto del flujo de efectivo para los cuales se deberán generar las modificaciones al Proyecto PEF en su caso y al mismo tiempo calendarizar los conceptos correspondientes.



Unid. Catalogo Programacion Proponente

ACEP Efectivo Aprobado

Reser*
30-Instituto Mexicano del Seguro Social

Entidad*
075-Instituto Mexicano del Seguro Social

Forma*
121003

Signo	Concepto	Aprobado	Cancelado	Subvenciones	Reser
Balanza	2010 BALANCE FINANCIERO	18,126,743,240	25,873,992,270	42,100,735,510	
Ingreso	200 TOTAL DE INGRESOS	243,333,143,240	194,338,747,208	252,221,098,728	108,867
Disponibilidad Inicial	200 DISPONIBILIDAD INICIAL	128,867,925,710	128,867,925,710		128,867
Ingreso	200 COMISIONES Y DE CAPITAL	243,333,143,240		243,333,143,240	
Ingreso	210 VENTA DE BIENES				
Ingreso	220 EXTERNAS				
Ingreso	230 EXTERNAS				
Ingreso	240 VENTA DE SERVICIOS				
Ingreso	250 EXTERNAS				
Ingreso	260 EXTERNAS				
Ingreso	270 INGRESOS EXTERNOS	81,133,455,589		81,133,455,589	
Ingreso	280 PRODUCTOS FINANCIEROS	8,321,404,033		8,321,404,033	
Ingreso	290 OTROS	25,813,073,794		25,813,073,794	
Ingreso	299 VENTA DE INVERSIONES				
Ingreso	210 RECUPERACION DE ACTIVOS FISCAL				
Ingreso	220 RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
Ingreso	240 CUOTAS OBRAS RACIONALES PARA EL IMSS	112,218,757,432		112,218,757,432	
Ingreso	200 INGRESOS POR OPERACIONES ANUAS				
Ingreso	240 POR CUENTA DE TERCEROS	6,234,000,000		6,234,000,000	
Ingreso	400 POR ERRORES RECUPERABLES				
Ingreso	400 POR ERRORES RECUPERABLES				
Ingreso	200 DEDUCCION Y APOYO FISCAL	194,338,747,208	194,338,747,208		
Ingreso	710 SUBSIDIOS				
Ingreso	760 COMISIONES				
Ingreso	780 DE CAPITAL				
Ingreso	800 APOYOS FISCALES	194,338,747,208	194,338,747,208		
Ingreso	810 COMISIONES	194,338,747,208	194,338,747,208		
Ingreso	820 RETATIVAS AL IMSS	64,126,807,208	64,126,807,208		
Ingreso	824 EMERGENCIAS Y MATERNIDAD	63,202,967,468	63,202,967,468		
Ingreso	825 SALUD Y VIDA	1,923,284,324	1,923,284,324		
Ingreso	826 SALUD PARA LA FAMILIA	900,941,218	900,941,218		
Ingreso	827 PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	130,229,968,000	130,229,968,000		
Ingreso	830 OTROS				
Ingreso	200 SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	427,471,920,448	194,338,747,208	243,333,143,240	
Ingreso	200 ENCUBRIMIENTO (O DESCUBRIMIENTO) NETO				
Ingreso	300 INTERNO				
Ingreso	310 EXTERNO				
Balanza	2010 COSTO FINANCIERO				
Ingreso	200 TOTAL DE INGRESOS	243,333,143,240	194,338,747,208	252,221,098,728	108,867
Ingreso	200 GASTO PROGRAMABLE	421,265,147,208	225,312,798,478	251,252,407,731	
Ingreso	200 GASTO CORRIENTE	424,487,147,208	214,970,798,478	257,464,407,731	
Ingreso	200 SERVICIOS PERSONALES	141,407,708,932	141,407,708,932		
Ingreso	1020 SUELDOS Y SALARIOS	26,898,251,968	26,898,251,968		
Ingreso	1030 GASTOS DE PREVISION SOCIAL	18,461,668,380	18,461,668,380		
Ingreso	1040 OTROS	96,039,590,612	96,039,590,612		
Ingreso	200 DE OPERACION	75,363,049,542	75,363,049,542		
Ingreso	1080 MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUPLENTO MEDICO	42,494,377,267	42,494,377,267		
Ingreso	1120 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	3,526,195,150	3,526,195,150		
Ingreso	1140 OTROS	29,342,577,125	29,342,577,125		
Ingreso	200 PENSIONES Y JUBILACIONES	257,498,407,731		257,498,407,731	
Ingreso	1174 PENSIONES EN CURSO DE PAGO	127,336,960,000		127,336,960,000	
Ingreso	1176 SUMAS ABONADAS	12,185,136,319		12,185,136,319	
Ingreso	1177 ASIGNOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS	82,981,000,000		82,981,000,000	
Ingreso	1178 SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES	13,913,263,147		13,913,263,147	
Ingreso	1179 PENSIONES PROFESIONALES Y TEMPORALES	1,667,878,265		1,667,878,265	
Ingreso	200 SUBSIDIOS				
Ingreso	1200 OTRAS EDUCACIONES				
Ingreso	200 INVERSION FISICA	3,343,000,000	3,343,000,000		
Ingreso	1340 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	996,967,852	996,967,852		
Ingreso	1350 OBRA PUBLICA	3,343,000,000	3,343,000,000		
Ingreso	1371 SUBSIDIOS				
Ingreso	200 INVERSION FINANCIERA				
Ingreso	1400 OTORGAMIENTO DE CREDITO				
Ingreso	1410 ADQUISICION DE VALORES				
Ingreso	240 COSTO FINANCIERO				
Ingreso	1410 INTERES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
Ingreso	1417 INTERIROS				
Ingreso	1424 EXTERIROS				
Ingreso	240 POR OPERACIONES ANUAS	6,234,000,000		6,234,000,000	
Ingreso	1440 POR CUENTA DE TERCEROS	6,234,000,000		6,234,000,000	
Ingreso	1450 POR CUENTA DE TERCEROS				
Ingreso	1450 ERRORES RECUPERABLES				
Ingreso	1450 POR ERRORES RECUPERABLES				
Ingreso	200 SUMA DE GASTOS DEL AÑO	421,265,147,208	225,312,798,478	251,252,407,731	
Ingreso	200 ENTROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION				
Ingreso	1340 ORDINARIOS				
Ingreso	1350 EXTRAORDINARIOS				
Ingreso	200 RESERVA DEL PATRIMONIO INVENTADO DE LA NACION				
Ingreso	200 DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	124,264,696,728	25,873,992,270	130,966,699,008	108,867
Disponibilidad Final	200 DISPONIBILIDAD FINAL	124,264,696,728	25,873,992,270	130,966,699,008	108,867
Balanza	200 BALANCE PRIMARIO	18,126,743,240	25,873,992,270	42,100,735,510	
Ingreso	1900 CARGACION EN DISPONIBILIDADES	18,126,743,240	25,873,992,270	42,100,735,510	
Balanza	200 SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	194,338,747,208	194,338,747,208		
Balanza	200 BALANCE DE OPERACION	178,213,003,968	225,312,798,478	42,100,735,510	
Balanza	200 SUMA DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO	243,333,143,240		243,333,143,240	
Balanza	200 SUMA DE GASTOS DEL AÑO (CON COSTO FINANCIERO)	421,265,147,208	225,312,798,478	251,252,407,731	

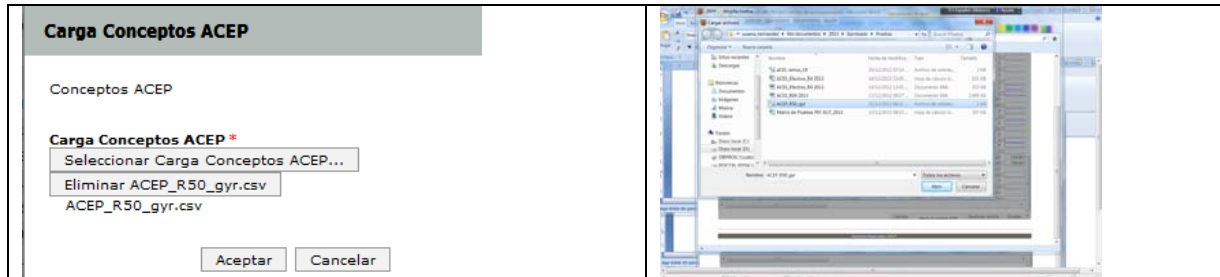
Cancelar Carga Conceptos ASES Revisar muestra Guardar

Carga de archivo ACEP Efectivo

Una vez, que el sistema cargue la información correspondiente a la entidad seleccionada, dar clic en **Carga Conceptos ACEP**.

Tipo	Concepto	Aprobado	Calculado	Diferencia	Especo
Balace	2070-BALANCE FINANCIERO	16,126,763,240	-25,973,992,270	42,100,755,510	
Ingreso	10-TOTAL DE RECURSOS	546,559,865,967	194,328,767,208	352,231,098,759	108,867
Disponibilidad Inicial	20-DISPONIBILIDAD INICIAL	108,867,935,510	108,867,935,510	0	108,867
Ingreso	100-CORRIENTES Y DE CAPITAL	243,353,163,241	0	243,353,163,241	
Ingreso	110-VENTA DE BIENES	0	0	0	
Ingreso	120-INTERNAS	0	0	0	
Ingreso	130-EXTERNAS	0	0	0	
Ingreso	140-VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	
Ingreso	150-INTERNAS	0	0	0	
Ingreso	160-EXTERNAS	0	0	0	
Ingreso	170-INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589	0	31,133,455,589	
Ingreso	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	8,321,404,033	0	8,321,404,033	
Ingreso	190-OTROS	25,812,051,336	0	25,812,051,336	
Ingreso	200-VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	
Ingreso	210-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	
Ingreso	220-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	

Para ello, al presionar el recuadro **Carga de Conceptos ACEP** se presenta el siguiente cuadro de dialogo, en el cual se deberá dar clic en **Seleccionar Carga de Conceptos ACEP**, seleccionar el archivo a cargar y una vez incrustado el archivo dar clic en el botón de **Aceptar** del cuadro de dialogo.

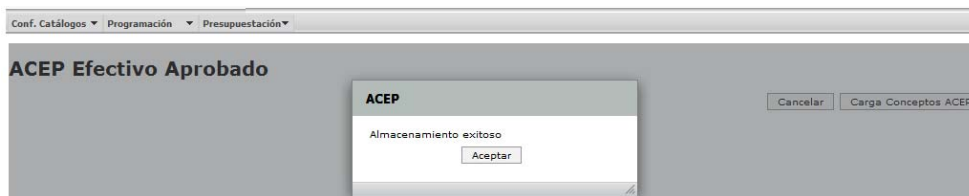


Con lo cual el sistema muestra el mensaje “Su archivo se recibió con éxito de clic en Siguiente para validarlo”, dar clic en Aceptar.



Una vez que se recibe el archivo para su validación, se deberá oprimir el botón **Recalcular Montos** para actualizar la información.

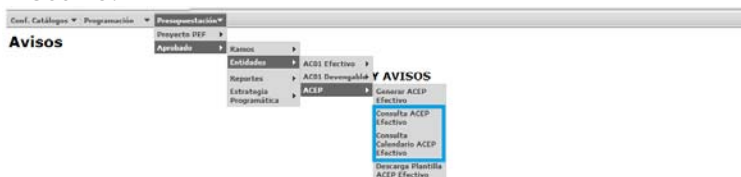
Para que la información cargada sea guardada en la base de datos, es necesario oprimir el botón **Guardar**, con lo que el sistema envía el mensaje de **Almacenamiento exitoso**, dar clic en **Aceptar** para concluir el proceso.



Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga

3.1.1 Consulta ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo)

El ACEP Efectivo cuenta con dos consultas de información, la consulta del Flujo de efectivo anual, es decir el aprobado para la entidad, así como la consulta del Flujo de efectivo calendarizado, ambas consultas son exportables a Excel a través de la opción *Exportar datos*. Para ello se deberá acceder al menú Presupuestación/Aprobado/Entidades/ACEP/Consulta ACEP Efectivo ó Consulta Calendario ACEP Efectivo.



Consulta ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo Anual)

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

ACEP Efectivo Aprobado

Sector *
4-Gobernación ▾

Entidad *
EEQ-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación ▾

Formato *
FEIE ▾

Tipo	Categoría	Moneda/Financ.
Ingreso	TOTAL DE RECURSOS	131,426,200
Disponibilidad Inicial	DISPONIBILIDAD INICIAL	0
Ingreso	CORRIENTES Y DE CAPITAL	0
Ingreso	VENTA DE BIENES	0
Ingreso	INTERNAS	0
Ingreso	EXTERNAS	0
Ingreso	VENTA DE SERVICIOS	0
Ingreso	INTERNAS	0
Ingreso	EXTERNAS	0
Ingreso	INGRESOS DIVERSOS	0
Ingreso	INGRESOS DE FIDUCIARIOS PUBLICOS	0
Ingreso	PRODUCTOS FINANCIEROS	0
Ingreso	OTROS	0
Ingreso	VENTA DE INVERSIONES	0
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0

Exportar datos 42/2015

Nueva Consulta ▾

Consulta Calendario ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo Calendarizado)

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

ACEP Efectivo Aprobado

Sector *
4-Gobernación

Entidad *
E29-Archivo General de la Nación

Formato *
PEE

Ejeto	Concepto	Aprobado	Enero	Febrero	PEE2015
Ingreso	10-TOTAL DE RECURSOS	178,612,794	0	0	0
Disponibilidad Inicial	20-DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0	0
Ingreso	100-CORRIENTES Y DE CAPITAL	607,120	0	0	0
Ingreso	110-VENTA DE BIENES	0	0	0	0
Ingreso	120-INTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	130-EXTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	140-VENTA DE SERVICIOS	607,120	0	0	0
Ingreso	150-INTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	160-EXTERNAS	607,120	0	0	0
Ingreso	170-INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0
Ingreso	175-INGRESOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS	0	0	0	0
Ingreso	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Ingreso	190-OTROS	0	0	0	0
Ingreso	200-VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
Ingreso	210-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FISICOS	0	0	0	0
Ingreso	220-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Ingreso	300-INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
Ingreso	390-POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0

Exportar datos

Nueva Consulta

3.2 ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos)

Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento de disposiciones del propio Decreto incluyendo sus anexos.

La información contenida en el sistema en este apartado corresponde con la consignada en el proyecto de PEF. Por lo tanto, en el mismo **únicamente deberán realizarse las modificaciones en los conceptos que correspondan de conformidad los párrafos anteriores.**

Cuando no existan ampliaciones ni reducciones, para que esta información sea reflejada en para el presupuesto Aprobado, se deberá acceder a lo opción de Generar ACEP y dar clic en la opción Recalcular Montos y posteriormente dar clic en la opción Guardar.

Al acceder a la opción **Generar ACEP Devengable** del submenú **ACEP** se despliega la siguiente pantalla, en la que se deberá seleccionar el Sector, la Entidad y el formato correspondiente.

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

ACEP Devengable Aprobado

Sector *
50-Instituto Mexicano del Seguro Social

Entidad *
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social

Formato *
OAR

Al seleccionar el Sector, la Entidad y el formato se despliega la pantalla en la que se muestra la información del Proyecto PEF y en la cual se deberá realizar las modificaciones al Proyecto PEF.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

ACEP Devengable Aprobado

Sector *
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Entidad *
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Formato *
OAR ▾

Origen	Concepto	Aprobado
Origen	10-TOTAL DE RECURSOS	462,164,307,937
Origen	20-INGRESOS PROPIOS	250,801,481,485
Origen	30-VENTA DE BIENES	0
Origen	40-INTERNAS	0
Origen	50-EXTERNAS	0
Origen	60-VENTA DE SERVICIOS	0
Origen	70-INTERNAS	0
Origen	80-EXTERNAS	0
Origen	90-INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589
Origen	100-VENTA DE INVERSIONES	0
Origen	110-CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	219,668,025,896
Origen	120-APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	0
Origen	130-SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO	194,338,767,208
Origen	140-DEPRECIACIONES	7,402,835,884
Origen	150-DISMINUCIONES DE ACTIVOS	0
Aplicacion	710-OTROS	0

Cancelar Carga Conceptos ACEP Recalcular montos Guardar ▾

En esta pantalla para realizar las modificaciones correspondientes se podrán realizar por *captura* o mediante *plantilla de carga*, la cual se deberá descargar conforme a lo señalado en el numeral 1.1 de esta guía, en la cual se realizarán los ajustes correspondientes, para posteriormente enviarla a través de la opción de **Carga de Conceptos ACEP**.

Una vez que se realicen los cambios en la plantilla se deberá guardar para ser enviada a través de la opción “Carga de conceptos ACEP”

	A	B	C
1	Concepto	Aprobado	
2	40	1.67866E+11	
3	50	0	
4	70	0	
5	80	0	
6	90	2815756789	
7	100	0	
8	110	0	
9	120	0	
10	130	0	
11	140	3564135554	
12	160	0	
13	170	0	
14	180	174074959	
15	190	0	
16	200	0	
17	210	0	
18	220	0	
19	230	0	
20	250	773182069	
21	260	6430676597	
22	270	0	
23	275	-1323950144	
24	290	0	
25	300	0	
26	310	0	
27	370	6833986539	
28	380	467775565	
29	390	3112765702	
30	400	2179193115	
31	420	1667907	
32	446	1.38088E+11	
33	447	3411286295	
34	448	1408543733	
35	449	0	
36	460	-1302254000	
37	470	0	
38	480	3564135554	
39	490	6431004885	
40	510	585386521	
41	520	4269566018	
42	540	0	
43	545	0	
44	560	0	
45	570	11248220735	
46	580	0	
47	590	0	

Para que la información capturada o cargada vía archivo sea guardada en la base de datos, será necesario dar clic en el botón de **Recalcular montos** y posteriormente oprimir el botón **Guardar**, con lo cual el sistema envía el mensaje de **Almacenamiento exitoso**, dar clic en **Aceptar** para concluir el proceso.



3.2.1 Consulta ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos)

Despliega los montos correspondientes al PEF aprobado. Esta consulta se podrá exportar a Excel a través del botón *Exportar datos*.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾


ACEP Devengable Aprobado

Sector *
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Entidad *
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Formato *
OAR ▾

Tipo	Concepto	Monto/Pesos
Origen	TOTAL DE RECURSOS	462,164,307,937
Origen	INGRESOS PROPIOS	250,801,481,485
Origen	VENTA DE BIENES	0
Origen	INTERNAS	0
Origen	EXTERNAS	0
Origen	VENTA DE SERVICIOS	0
Origen	INTERNAS	0
Origen	EXTERNAS	0
Origen	INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589
Origen	VENTA DE INVERSIONES	0
Origen	CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	219,668,025,896
Origen	APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	0
Origen	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL	194,338,767,208
Origen	DEPRECIACIONES	7,402,835,884
Aplicacion	OTROS	0
Aplicacion	OTROS	0

Exportar datos  CSV

Nueva Consulta ▾

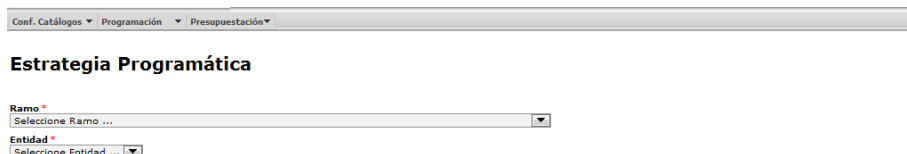
4. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Para la integración de Presupuesto Aprobado 2015, se deberá enviar la información de la **Estrategia Programática** y de la **Estrategia Programática (Resumen)** a través del Modulo de Presupuestación/ Aprobado. Por lo que se deberá acceder al siguiente menú:

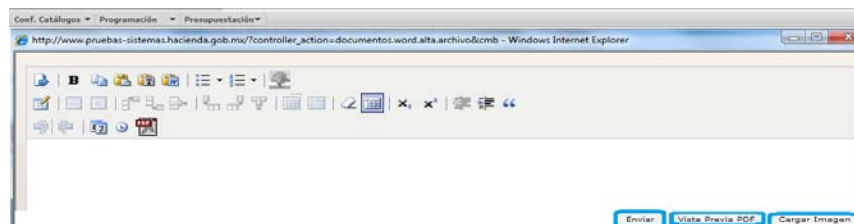
- **Estrategia Programática**
 - Estrategia Programática
 - Captura
 - Concertación
 - Consulta
 - Estrategia Programática (Resumen)
 - Captura
 - Concertación
 - Consulta

4.1 Captura

En la opción **Captura** del menú **Estrategia Programática/** Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen) se despliega la pantalla de Estrategia Programática, en esta se selecciona el Ramo y la Entidad para desplegar la pantalla de edición de texto.

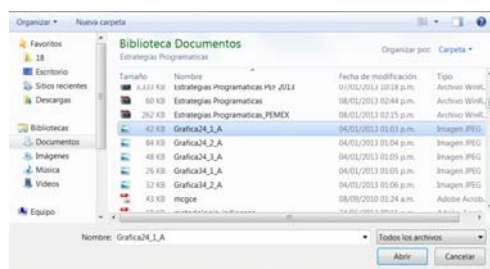


En la pantalla se despliega un editor de textos, en el que se deberá capturar la información de la Estrategia Programática o de Estrategia Programática (Resumen).

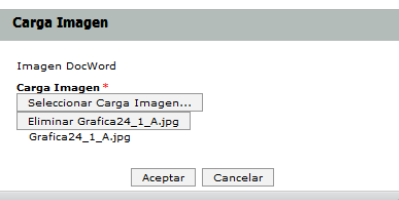


En el caso de que se requiera adicionar imágenes, se deberá dar clic en la opción **Cargar imagen**, con lo que se despliega el siguiente cuadro de dialogo.

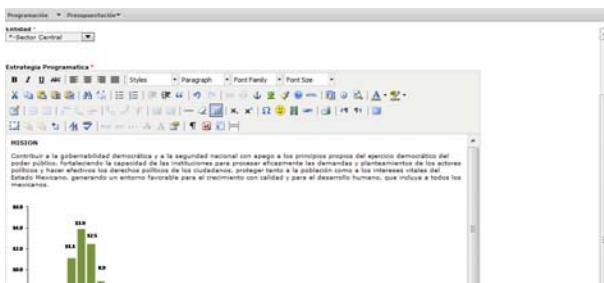
- Presionar la leyenda **Seleccionar Carga Imagen**, seleccionar el archivo y dar clic en Abrir



- Al presionar Botón ABRIR se incrustará el archivo como a continuación se muestra y con el mensaje ***Su archivo se recibió con éxito.***



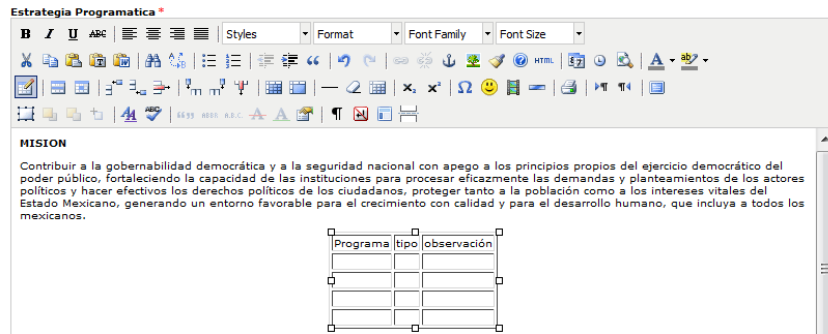
- Presionar el Botón **Aceptar**, con lo que se inserta la imagen.



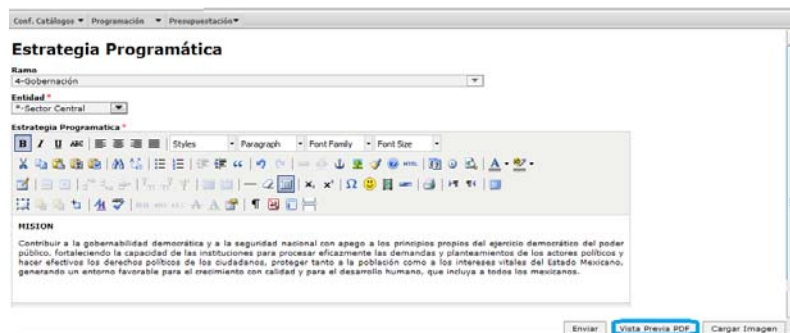
Cuando se requiera insertar tablas de texto o cuadros de información, se debe dar clic sobre el icono de tabla, con la cual se despliega un cuadro de edición de tabla en la cual se define el número de columnas y renglones y se da clic en **Insertar**



Con lo que se inserta la tabla en la cual se deberá registrar la información correspondiente.



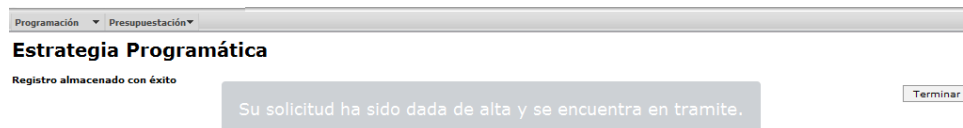
Una vez capturado la Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen) para visualizar el archivo creado en formato PDF, se da clic sobre el icono de **Vista Previa PDF**.



PDF



Una vez revisado el archivo PDF se deberá enviar el documento, para ello se debe dar clic en el icono de **Enviar**, con lo que el documento se almacena y el sistema envía el siguiente mensaje. Dar clic en **Terminar**.



Una vez enviada la estrategia programática o la Estrategia Programática (Resumen) por el usuario con perfil PRESUPUESTACIÓN_DGPOP en el caso del Ramo ó por el usuario perfil PRESUPUESTACIÓN_ECD en el caso de entidades de control directo, el archivo queda en

status **ENVIADO** y corresponde al usuario con perfil PRESUPUESTACIÓN_DGPyP llevarlo a la fase de AUTORIZADO.

4.2 Concertación (Autorización o Rechazo)

El usuario con perfil PRESUPUESTACIÓN_DGPYP, al dar clic sobre la opción **Concertación** del menú **Presupuestación Aprobado/Estrategia Programática/Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen)** que permite AUTORIZAR o RECHAZAR las propuestas de Estrategia Programática o de la Estrategia Programática (Resumen) para ello al dar clic en la opción de Concertación aparecerá la siguiente pantalla, en la cual se seleccionara el Ramo, la entidad y el Status requerido (Enviado) y dar clic en [Consulta](#).

En la pantalla que se despliega se muestra el Status de la Estrategia Programática

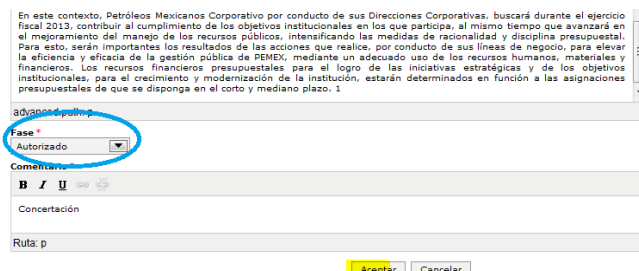
Ramo	Entidad	Acción	Status
18-Energía	700-Comisión Federal de Electricidad	Enviado	Enviado
18-Energía	740-Perfiles Mexicanos (Corporativa)	Enviado	Enviado

Para Autorizar o Rechazar, se debe revisar el documento de la Estrategia Programática o de Estrategia Programática (Resumen), para ello se debe dar clic sobre la palabra **Enviado**, desplegándose los datos del archivo, el usuario que realizó el envío, observaciones, el Status, la fecha de envío y las opciones para consultar el archivo (**Versión PDF**) para revisión, consulta y autorización o rechazo, (**Consulta**) versión editable para su reedición o modificación y autorización o rechazo.

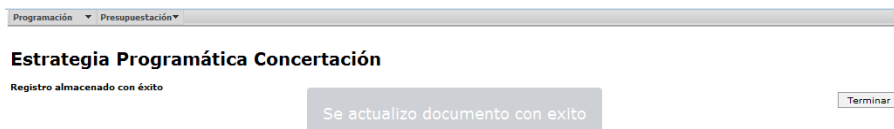
Actor	Observaciones	Status	Fecha	Consulta	Versión PDF
DDP0000 DDP0000	Alta	Enviado		Consultar	PDF

Una vez aquí, el usuario con perfil PRESUPUESTACIÓN_DGPYP tiene dos opciones revisar en **PDF** para autorizar o rechazar ó revisar con opción de **Editar**, si va a editar o modificar debe **dar clic** sobre la palabra **Consultar** en la opción de **Consulta**; con ello, el sistema envía el editor de texto, con la información que envió la dependencia o entidad de control directo, en la cual se puede modificar y enviar la información. *Si el usuario va a modificar, deberá dar clic*

sobre el icono **Editar**, una vez modificado podrá revisar la información, para ello deberá dar clic sobre el icono de **Vista Previa PDF**. Una vez revisado en PDF, para enviar el documento se deberá seleccionar la fase de autorización o rechazar, anotar las observaciones o comentario y dar clic en **Aceptar**.



Con lo que automáticamente se crea una nueva versión y se envía a **STATUS Autorizado** la Estrategia Programática, el sistema envía el mensaje, **Se actualizo documento con éxito**.



Si se elige la opción de revisión en **Versión PDF**, deberá dar clic sobre la palabra **PDF**, el sistema envía el archivo PDF para su revisión.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	06 Hacienda y Crédito Público	Página 1 de 29
-------	-------------------------------	----------------

Sector Central

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos.

En este marco el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece como prioridad de la política económica, elevar el crecimiento, manteniendo la estabilidad macroeconómica del país y asegurando un dinamismo económico sostenido y sustentable.

En este contexto el PND plantea, entre otros, los siguientes objetivos y estrategias que inciden en el ámbito de competencia de la SHCP:

- Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
- Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.
- Fortalecer los ingresos del sector público.

Una vez revisado el archivo, en la misma pantalla se tiene la opción para AUTORIZAR o RECHAZAR, se selecciona la fase Autorizado y se anota el comentario de concertación, el sistema envía el siguiente mensaje “**Se actualizo documento con éxito**”, con el cual la Estrategia Programática, queda en fase **Autorizado**

Programación ▾ Presupuestación ▾

Estrategia Programática Concertación

Actor	Observaciones	Status	Fecha	Consulta	Versión PDF
DOPOPE3 DOPOPE3	Alta	Enviado	2012-diciembre-27 21:48	Consultar	PDF

Fase **Autorizado** ▾

Comentario **B I U**

Se autoriza

[Aceptar](#)

Programación ▾ Presupuestación ▾

Estrategia Programática Concertación

Registro almacenado con éxito

Se actualizo documento con exito

[Terminar](#)

4.3 Consulta

La opción de consulta de Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen), permite ver el únicamente la estrategias programáticas en status Autorizado de los Ramos o entidades que se encuentran asignados al usuario.

Programación ▾ Presupuestación ▾

Estrategia Programática

Ramo **18-Energia** ▾

Entidad **T41-Petróleos Mexicanos (Corporativo)** ▾

[Consulta](#)

Al dar clic sobre **Autorizado** permite ver las distintas versiones, las cuales puede consultar en el editor de textos, solo la autorizada aparece en Versión PDF.

Programación ▾ Presupuestación ▾

Estrategia Programática

Ramo **18-Energia** ▾

Entidad **T41-Petróleos Mexicanos (Corporativo)** ▾

R	UR	Fase
18-Energia	T41-Petróleos Mexicanos (Corporativo)	Autorizado

Un elemento encontrado.

Exportar datos en formato **XLS** Exportar datos para plantilla de carga masiva en formato **XLS**

[Consulta](#)

SHCP | Proceso Integral de Programación y Presupuesto | Versión 1 | 2014 | PIPP | DGP178413

Estrategia Programática

Actor	Observaciones	Status	Fecha	Consulta	Versión PDF
DOPOPE18CCO DOPOPE18CCO	Alta	Enviado	2013-enero-02 14:05	Consultar	
DGP196918 DGP196918	Concertación	Autorizado	2013-enero-02 14:34	Consultar	PDF

[Terminar](#)

5. INTEGRIDAD FINANCIERA.

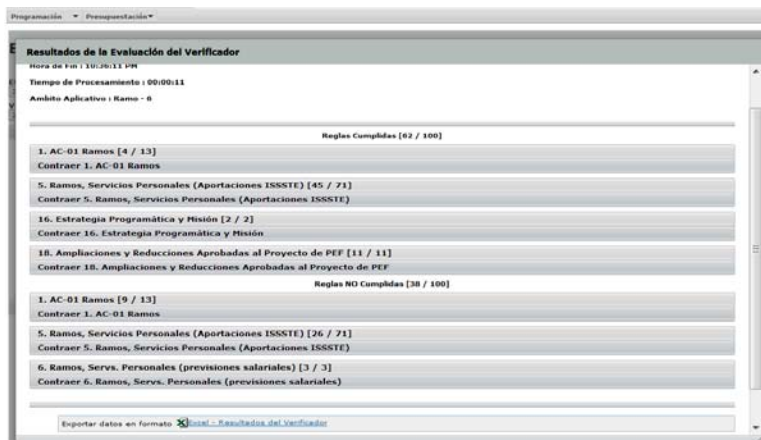
Una vez, concluido el proceso de carga de AC01, ACEP, Estrategia Programática, se debe acceder al verificador de integridad, en el cual se indica el cumplimiento de las Reglas Obligatorias de la información que ha sido cargada en el sistema para cada uno de los Ramos y Entidades.

5.1 Verificador de Integridad

Para revisar la integridad de la información se debe acceder a la opción Verificador de Integridad, del menú Presupuestación/Aprobado/ Ramo o entidades/Verificador de Integridad (esta funcionalidad permite ver en el menú de Ramo el cumplimiento de reglas del ramo y de cada una de sus Unidades Responsables o por el lado de Entidades, el cumplimiento de reglas de las mismas) donde se despliega la pantalla siguiente.



En esta pantalla se deberá seleccionar con un clic en la casilla de la derecha del o (los) Ramo (s) que se quiere(n) evaluar, una vez seleccionados el o los ramo (s) dar clic en el icono de Ejecutar, ante lo cual aparece la pantalla de **Resultados de la Evaluación del Verificador** por Ramo o Entidad, en la cual presenta el dos grupos de Reglas (Cumplidas y No cumplidas).



Si se requiere ver el detalle de las reglas, debe dar clic sobre los subgrupos de reglas, desplegándose la siguiente Pantalla:

Programación ▾ Presupuestación ▾

Resultados de la Evaluación del Verificador

Ambito Aplicativo : Ramo - 6

Reglas Cumplidas [62 / 100]

1. AC-01 Ramos [4 / 13]

Ramo	Regla	Primer Monto	Condición	Segundo Monto	Diferencia	Estatus	Tipo
6	8. Programas presupuestarios autorizados para tipo de gast	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	13. Modalidades de programas presupuestarios (PP's) no va	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	14. Modalidades de programas presupuestarios (PP's) no va	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	205. No asignación de gasto corriente para programas presi	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL

Contraer 1. AC-01 Ramos

Dentro de éstos por subgrupo de reglas permitiendo identificar en que grupo de ellas se presentan incumplimiento, e ir directamente dentro de ese grupo revisar que regla falta cumplir, para ver el detalle de las mismas se deberá dar clic sobre cualquiera de los elementos de la regla, con el cual se despliega el detalle de las reglas a cumplir.

Programación ▾ Presupuestación ▾

Detalle de Regla

Regla : 8

Clasificación : 1. AC-01 Ramos

Nombre : Programas presupuestarios autorizados para tipo de gasto 7 y 8

Descripción : Verifica que se presupuesten recursos con tipo de gasto 7 y 8 sólo en los programas presupuestarios U y S

Estatus : Activa

Cumplimiento : Obligatoria

Etapas de Operación : 2 - Proyecto, 3 - Aprobado

Verificadores Asociados : 1. Verificador General, 2. Ramos

Ambito Aplicativo : Ramo - 6

Primer Argumento

VPR_AC01. Analítico de Claves

TAC01	Ramo	UR	Fniad	F	SF	RAsg	AcIns	Mdald	PR	Ptd	TG	FF	Geo	CveC
AC01_RAMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Importe : Importe

Porcentaje : 100.0 %

Formula : 12. Identificadores de programas presupuestarios no autorizados para tipos de gasto 7 y 8

SQL Formula : ((MODALIDAD NOT IN ('U','S')) AND TIPO_GASTO IN (7,8))

Monto : \$ 0